



## CONCURSO IMAGEN LOGO DEL 35 ANIVERSARIO DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CYL

El **Consejo de la Juventud de Castilla y León** es la entidad que aglutina a las Asociaciones Juveniles Autonómicas y Consejos de Juventud de carácter local, provincial y comarcal, que representa a la juventud en esta Comunidad.

El Consejo de la Juventud de Castilla y León, el 5 de octubre de 2019, cumple 35 años. En estos 35 años hemos tratado de promover iniciativas que aseguren la participación activa de los jóvenes castellanos y leoneses en las decisiones y medidas que les conciernen, así como la representar a las formas organizadas de participación juvenil en él integradas, siendo el interlocutor válido de los jóvenes ante la Administración Autonómica y ante cualquier institución de carácter público o privado.

### **Objetivo del Concurso**

Acercar el Consejo de la Juventud de Castilla y León a la juventud de nuestra comunidad y dar la oportunidad de poder ser partícipes de la imagen del 35 aniversario.

## BASES

### 1. Temáticas

- Imagen corporativa conmemorativa del 35 aniversario del Consejo de la Juventud de Castilla y León.

### 2. Participantes:

- Podrán participar en los concursos todas aquellas personas de **18 a 35 años** que lo deseen. Sólo se premiará una sola obra.
- La inscripción/participación es gratuita.
- Solo pueden participar personas de Castilla y León. (España).
- Limitado a personas físicas no podrán participar empresas.

### 3. Modalidad:

- Imagotipo y logotipo
- **Características:**
  - Conmemorativo del 35 aniversario.
  - Juvenil y representar a la juventud de Castilla y León.
  - Versátil (vectorial).
  - Debe verse bien en blanco y negro e invirtiendo los colores.
  - No contener más de 3 colores.
  - En alta resolución y no pierda calidad al ampliarlo.
  - Sin fondo.
  - Representar una imagen fiel del CJCYL y sus principios.

### 4. Material de diseño añadido:

- Archivos doc., para; sobres, folios en varios tamaños personalizados.
- Medidas prediseñadas de Imagotipo para bolígrafos, roll up y carpetas preparado para la impresión.

### 5. Número:

- Cada persona podrá presentar un máximo de 2 obras.

## 6. Forma de Presentación:

- Envío de material jpg y pdf por correo electrónico en una carpeta en formato ZIP.
- Se deberá enviar un mensaje de Correo electrónico con el siguiente asunto: **Concurso IMAGEN PUBLICA CJCYL** a la Dirección:  
[concursos@cjcyll.es](mailto:concursos@cjcyll.es)
- En el mensaje se adjuntarán:
  - **Archivo 1:** Documentación en jpg por separado.
  - **Archivo 2:** Documentación en pdf unificada.

## 7. Será excluido cualquier trabajo que **haya sido premiado en otro concurso o certamen.**

## 8. Sistema de votaciones:

### • PRIMERA RONDA:

La Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de Castilla y León, seleccionará los 10 mejores trabajos.

### • SEGUNDA RONDA:

La Asamblea de las entidades Miembro del CJCYL, votarán por votación secreta sin saber las autorías.

## 9. Plazo de Presentación.

- Los trabajos deberán enviarse, antes del **6 de junio de 2019, a las 14 horas**, a la dirección de correo electrónico:
  - [concursos@cjcyll.es](mailto:concursos@cjcyll.es)
- El Consejo de la Juventud declina toda responsabilidad sobre pérdidas o deterioro que pudieran sufrirse durante el traslado de los trabajos.

## 10. Jurado:

- Estará constituido por representantes del Consejo de la Juventud de Castilla y León, así como por expertos en la materia a evaluar, que el propio Consejo pueda designar.

#### 11. Fallo.

- El fallo del jurado será inapelable.

#### 12. Premio:

- Se establece el siguiente premio:
  - **Premio único: 500,00 € en tarjeta regalo para la persona ganadora.**

#### 13. Propiedad y uso de las obras.

- Las obras presentadas pasaran a ser propiedad del Consejo de la Juventud de Castilla y León quedando integradas en su archivo. Su uso estará regulado por la legislación vigente sobre propiedad intelectual. El Consejo de la Juventud adquiere el compromiso de identificar la autoría de la obra cuando sea reproducida por parte de la propia entidad, en cualquier soporte.
- Entre todos los trabajos presentados podrá realizarse una selección para la realización de una exposición y/o publicación figurando siempre en lugar visible el nombre del autor o autora.
- El Consejo de la Juventud de Castilla y León queda eximido de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas, por parte de terceros.

14. Los/as participantes se responsabilizan del **cumplimiento de las disposiciones legales vigentes** en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

## 15. CLÁUSULA DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por el Consejo de la Juventud de Castilla y León, salvo indicación en contrario al solicitar la participación. El Consejo de la Juventud de Castilla y León podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, Consejo de la Juventud de Castilla y León, en la dirección: c/ Chalets, nº 1 – 34004 Palencia

En caso de que en las fotografías presentadas figuren imágenes de personas, el autor deberá haber obtenido previamente su consentimiento, informándoles de lo anterior.

**16. La interpretación de estas bases** y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por el Consejo de la Juventud de Castilla y León en su segunda fase de concurso.

**17. Aceptación de las bases:**

- La participación en el Concurso implica su aceptación plena.

### **Más información y presentación de trabajos:**

Consejo de la Juventud de Castilla y León C/ Chalets, nº 1  
34001 Palencia

Teléfono: 979 165 973 Fax: 979 165 964

e-mail: [concursos@cjcytl.es](mailto:concursos@cjcytl.es) [www.cjcytl.es](http://www.cjcytl.es)

Palencia, a 7 de mayo de 2019

ORGANIZA:



COLABORA:

